



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

USHUAIA, 17 OCT 2023

VISTO el Expediente E-72077/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada N.º 72/23, Adquisición de Repuestos y Reparación del Móvil N.º 5 -Dominio AC-034-ZQ, Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial para la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obran el comprobantes de imputación preventiva N.º 315/23 y N.º 316/23, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obran la Notas de Pedido N.º 143/23 y N.º 148/23, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inciso L), N.º 1465 y los Decretos Provinciales N.º 674/11 y N.º 3635/22 y la Resolución O.P.C N.º 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N.º 188/23, Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N.º 72/23, Adquisición de Repuestos y Reparación del Móvil N.º 5 -Dominio AC-034-ZQ, Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial para la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa compulsa abreviada N.º 72/23, que forma parte integrante de la presente

ARTÍCULO 3º. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 102, U.C.0505 y 0505U.G e Incisos 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N.º **40** /23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH.

Monte de Oca
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Protección y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2023

Pieza Administrativa E Nro. 72077- E - 2023- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 17/10/23

Apertura: 20/10/2023 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art 18 - L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 143 - 2023/102 148 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SELLADOR -FIJADOR x 1 ltrs. unidad			
>>	SELLADOR -FIJADOR x 1 ltrs	2.00
2	Aceite sintético 0W30 por litro. unidad			
>>	Aceite sintético 0W30 por litro	7.00
3	FILTRO DE ACEITE. UNIDAD			
>>	P/ MOTOR X 7.0 LTS	1.00
4	BOMBA DE ACEITE PARA AUTOMOTOR. UNIDAD			
>>	P/ camioneta, modelo AMAROK	1.00
5	MANO DE OBRA REPARACION AUTOMOTORES. UNIDAD			
>>	Adquisición de Repuestos y Reparación del Movil N° 5 -Dominio AC-034-ZQ Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

MD

Ana Dioniela MONTE
 Directora General de
 Administración Financiera
 M.G.J. y O.D.H.H.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
 Jefe Departamento Mesa de
 Entradas Salidas y Registro Zona Sur
 M.G.J. y O.D.H.H.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

40

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2023

Pieza Administrativa E Nro. 72077- E - 2023- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 17/10/23

Apertura: 20/10/2023 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art 18 - L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 143 - 2023/102 148 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Ara Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 días
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	San Martín 450 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	20/10/2023
Domicilio de presentación de ofertas:	mpiragine@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San MArtín 450 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	No

ES COPIA DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.S. y DD HH